



Mugaz gaindiko I Mintegia, Ongizate Politikak eta Gizarte Zerbitzuak  
I Seminario Transfronterizo, Políticas de Bienestar y Servicios Sociales  
I Séminaire Transfrontalier, Politiques sociales et services sociaux

RELATO DEL SEMINARIO  
VERSIÓN EN ESPAÑOL



## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
APERTURA INSTITUCIONAL .....	4
SESIÓN ACADÉMICA .....	5
Características, retos, fortalezas y debilidades del sistema de protección social en Ipar Euskal Herria .....	6
Características, retos, fortalezas y debilidades del sistema de protección social de la CAV ....	9
Características, retos, fortalezas y debilidades del sistema de protección social de Navarra	11
SESIÓN SOBRE EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA.....	14
Experiencia proyecto MUGIGAIN .....	14
Experiencia en torno al trabajo socio educativo en el marco del proyecto LIMITIS FORUM .	15
Experiencia de la asociación Navarra Nuevo Futuro en proyectos transfronterizos.....	16
Experiencia de la Cooperativa Agintzari en proyectos transfronterizos.....	17
Experiencia de Etcharry Formation Développement en proyectos transfronterizos .....	18
Síntesis de la sesión de experiencias.....	19
SESIÓN PARTICIPATIVA .....	20
SESIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS .....	23
Intervención de Maite Peña, Diputada de Políticas Sociales, Diputación Foral de Gipuzkoa.	23
Intervención de Beñat Cachenaüt, Vicepresidente de Acción Social de la Mancomunidad de Euskal Hirigune Elkargoa .....	26
RESULTADOS DE LA ENCUESTA CUANTITATIVA.....	30



## INTRODUCCIÓN

Este texto recopila y sintetiza el contenido tratado en el I Seminario Transfronterizo “Políticas de Bienestar y Servicios Sociales” celebrado en FICOBA el día 22 de noviembre de 2019. El Seminario tuvo por objetivo ser un punto de encuentro entre la academia, la administración pública y los agentes sociales, con un carácter transfronterizo.

En el espacio geográfico conformado por la CAV, Navarra e Ipar Euskal Herria, encontramos tres modelos muy diferentes de Bienestar Social, con diferentes concepciones, políticas y niveles competenciales. Aunque las necesidades y riesgos sociales son similares, la respuesta que tradicionalmente se ha dado a esas necesidades ha sido muy diferente en cada una de las tres áreas. El territorio transfronterizo constituye en ese sentido un laboratorio del que pueden extraerse análisis, aprendizajes e innovaciones de gran interés para la mejora de las políticas de intervención social.

En el seno de Eusko Ikaskuntza, se ha creado un grupo de trabajo denominado “Modelos de Bienestar en Euskal Herria”, quienes han asumido la labor de organización científica y técnica de este Seminario, así como la redacción de este informe, y cuyos miembros son:

- Arrate Arin, Eusko Ikaskuntza
- Beronika Larre, Eusko Ikaskuntza
- Lucía Martínez Virto, Universidad Pública de Navarra
- Angel Toña, Universidad de Deusto
- Joseba Zalakain, Centro de Documentación y Estudios SIIS

Por su parte, el Informe “Políticas sociales y necesidades: comparación cuantitativa entre C.A. de Euskadi, C.F. de Navarra y Euskal Hirigune Elkargoa” que fue presentado en el Seminario ha sido elaborado por Gaindegia y el Centro de Documentación SIIS<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Dicho informe se encuentra disponible para su descarga en el siguiente enlace: [http://www.eusko-ikaskuntza.eus/files/galeria/files/Ongizate%20adierazleak\\_indicadores%20bienestar\\_EUS\\_GAZ.pdf](http://www.eusko-ikaskuntza.eus/files/galeria/files/Ongizate%20adierazleak_indicadores%20bienestar_EUS_GAZ.pdf)

## APERTURA INSTITUCIONAL



Fotografía (de Izquierda a derecha)= Angel Toña (Eusko Ikaskuntza), Lide Amilibia (Gobierno Vasco), Iñaki Dorransoro (Eusko Ikaskuntza), Annick Trounday-Idiart (Departamento de Pirineos Atlánticos) y Andrés Carbonero (Gobierno de Navarra)

## SESIÓN ACADÉMICA

La primera sesión de la jornada analizó los modelos de protección social que existen en cada uno de los territorios analizados: Comunidad Foral Navarra, Comunidad Autónoma del País Vasco y Mancomunidad de Municipios del País Vasco francés. Además de señalarse los aspectos organizativos y competenciales básicos de cada uno de los modelos, así como los servicios y prestaciones que se consideran más y menos desarrollados en cada zona, los ponentes pusieron de manifiesto las debilidades, las fortalezas y los retos de cada uno de los tres modelos.



Fotografía (de izquierda a derecha)= Lucía Martínez Virto (UPNA), Jean Jacques Manterola (Mancomunidad de Ipar Euskal Herria), Joseba Zalakain (Centro de Documentación SIIS) y Angel Toña (Eusko Ikaskuntza)



## Características, retos, fortalezas y debilidades del sistema de protección social en Ipar Euskal Herria

Esta primera ponencia hizo referencia a la situación en los municipios que conforman el País Vasco francés, agrupados en la Comunidad de la Aglomeración del País Vasco y enmarcados desde el punto de vista político-administrativo en el Departamento de Pirineos Atlánticos.

En lo que se refiere a la estructura administrativa y competencial, las competencias en materia de protección social han ido desplazándose del Estado y de la administración local al nivel departamental, siendo el Departamento el responsable o “jefe de fila” de la acción social, con un gasto de 413 millones de euros en 2019. La realidad de los servicios sociales se traduce, en cualquier caso, en una gran imbricación de la administración estatal, departamental y local en la prestación de servicios sociales.

En lo que se refiere a las políticas para la inclusión social, el Estado es responsable de las políticas pasivas y activas en materia de empleo (mediante los *Pole Emploi*), mientras que el Departamento es responsable de la gestión de la Renta de Solidaridad Activa o RSA. El Estado y el Departamento comparten además la financiación de las diferentes estructuras de inserción sociolaboral (ACI, EI, AI, ETTI, GEIQ). La administración regional, mediante su Plan Regional de Formación (PRF), es por último responsable de la prestación de servicios formativos, especialmente en relación a aquellas ocupaciones con mayores necesidades de personal cualificado. Desde el punto de vista cuantitativo, cabe señalar en el ámbito de la inclusión un gasto de 88 millones de euros en prestaciones de garantía de ingresos, con cerca de 15.000 beneficiarios.

Las políticas de atención a la dependencia son competencia casi exclusiva de la administración departamental. En ese sentido, el Departamento gestiona la Prestación Personalizada de Autonomía (APA) –que es en parte financiada por la administración central mediante la Caja Nacional de Solidaridades Activas– y cofinancia los servicios de atención domiciliaria, que también pueden recibir financiación por parte de las administraciones locales. Estas entidades locales también asumen otros servicios, como las comidas a domicilio. Los centros residenciales, por su parte, son financiados por tres vías: la administración sanitaria financia los gastos médicos, el Departamento financia los gastos relacionados con la atención a la dependencia y las personas usuarias financian los costes de alojamiento y manutención, para lo cual pueden recurrir, en caso de carecer de recursos, a prestaciones departamentales de garantía de ingresos. Desde el punto de vista cuantitativo, el Departamento de Pirineos Atlánticos destinó 72 millones de euros en 2019 a la APA, percibida por 15.782 personas.

Los servicios relacionados con la precariedad socioeconómica (centros de alojamiento y reinserción social, acogimiento de urgencia, centro de acogida para demandantes de asilo, etc.)



son financiados por el Estado, si bien las entidades locales también contribuyen a la financiación de los centros de acogida de urgencia, servicios de reparto de alimentos, supermercados sociales, etc. Los ayuntamientos también intervienen en el ámbito de la precariedad mediante la labor de los Centros Comunales de Acción Social, de competencia municipal y desplegados en la mayor parte de los municipios. Por último, la Seguridad Social, mediante el Seguro de Enfermedad, garantiza la atención sanitaria a todas las personas nacionales de la UE, mientras que el Departamento ofrece ciertos servicios sanitarios a las personas en situación de residencia irregular.

Las políticas de apoyo a las familias son gestionadas por la Caja de Prestaciones Familiares (CAF), que constituye la rama familiar de la Seguridad Social. Además de las prestaciones económicas a las familias con hijos/as, de carácter universal, la Caja financia y desarrolla otros servicios desplegados a escala local, como centros de atención infantil, centros de ocio y tiempo libre, etc., que también reciben financiación por parte del Departamento y son gestionados por las entidades locales. En materia de infancia, el Departamento desarrolla cuatro funciones fundamentales: prevención, protección maternal e infantil (en colaboración con el Estado), protección a la infancia y adopción. Desde el punto de vista cuantitativo, cabe destacar a título de ejemplo la existencia en el País Vasco francés de más de 3.200 plazas de atención infantil (sumando los centros de atención infantil y las asistentes maternas que prestan servicios a domicilio).

Finalmente, en el ámbito de la discapacidad, existe en virtud de la Ley de Discapacidad de 2005 un Centro Departamental de Atención a la Discapacidad (MDAH), competencia conjunta de la administración central como de la administración departamental, y responsable tanto de la valoración de la discapacidad como de la realización de los planes de atención individuales y la gestión de los diferentes servicios. La principal prestación es la Prestación de Adulto con Discapacidad (AAH), gestionada por la Caja de Prestaciones Familiares, que puede ser complementada por la Prestación de Compensación de la Discapacidad (ACH), de competencia departamental. En el ámbito de la discapacidad, el papel de la administración local se centra en el ámbito de la accesibilidad y el transporte urbano adaptado.

En 2019, el Departamento de Pirineos Atlánticos destinó 24,2 millones de euros a un total de 2.336 beneficiarios, lo que supone una cuantía media de 10.359 euros por beneficiario.

Entre las fortalezas del sistema, cabe destacar las siguientes:

- En el ámbito de la inserción, el esfuerzo de las colectividades locales por la inclusión de las personas con menores posibilidades de inserción laboral.



- En el ámbito de la dependencia, la diversidad de servicios y acciones orientados a las personas mayores para su mantenimiento a domicilio, tanto en las zonas urbanas como rurales.
- La riqueza de la red local que da respuesta a las situaciones de mayor precariedad y la acción pública que se apoya en el tejido asociativo (por ejemplo en el caso de la atención a las personas inmigrantes en tránsito).
- Diversidad y cobertura de los servicios de atención infantil, tanto en zonas urbanas como rurales, lo que favorece la socialización infantil y la inclusión laboral de las madres.
- En el ámbito de la discapacidad, la existencia de un marco normativo estatal que tiene en cuenta el impacto de la discapacidad en el ámbito escolar, laboral o cultural.

Finalmente, entre las debilidades y retos del sistema, cabe destacar:

- En el ámbito de la inserción, escaso número de dispositivos de inserción sociolaboral y elevado peso de las contrataciones temporales, ligadas a la estacionalidad de los sectores productivos, parcialidad no elegida, contratos precarios y otros fenómenos que derivan en el incremento de la pobreza laboral.
- Envejecimiento de la población, dificultad para la prestación de servicios a domicilio y coste creciente de los servicios de atención directa, además del escaso atractivo de las profesiones de cuidado.
- Escasa dotación de centros de acogida de emergencia, tanto desde el punto de vista de la dotación como del despliegue territorial de las plazas, incremento del coste de la vivienda y conversión, en la práctica, de los recursos de alojamiento de urgencia en servicios residenciales de larga duración.
- Dificultades para atender a la población en situación de exclusión social con problemáticas de salud mental.
- Dificultades para articular una respuesta pública frente a la afluencia de personas inmigrantes y/o en tránsito.
- Fuerte incremento en la llegada de menores no acompañados.
- Dificultades para la integración escolar del alumnado con discapacidad
- Necesidad de desarrollar en mayor medida los servicios de apoyo a domicilio para personas con discapacidad
- Problemáticas ligadas al envejecimiento de las personas con discapacidad.
- Necesidad de avanzar en la mejora de la accesibilidad a determinados servicios y equipamientos.



## Características, retos, fortalezas y debilidades del sistema de protección social de la CAV

En lo que se refiere al modelo establecido en la Comunidad Autónoma del País Vasco se destacaron en primer lugar las características sociodemográficas básicas del territorio: una comunidad pequeña, con un tasa de desempleo y de pobreza relativamente reducidas, una renta per cápita elevada (36.300 euros), un gasto social inferior a la media de la UE, con niveles de inmigración reducidos y una estructura demográfica crecientemente envejecida (22% de la población mayor de 65 años, 15% de la población menor de 18 años, 9,3% de la población nacida en el extranjero).

La organización administrativa y competencial del sistema de protección social se caracteriza en Euskadi por la descentralización y la autonomía de los agentes locales (autonómicos, forales y municipales). La administración central o estatal juega un papel poco relevante, salvo en Seguridad Social (pensiones), desempleo y extranjería y tiene también competencias de ordenación básica en materia de dependencia y políticas de empleo. Por su parte, la administración regional o autonómica tiene competencias importantes en materia de regulación y planificación en todos los ámbitos y competencias importantes de gestión y financiación en materia de vivienda, empleo, familia y garantía de ingresos, además de salud y educación. La administración foral o territorial tiene competencias en materia de financiación y gestión de Servicios Sociales de atención secundaria, mientras que los ayuntamientos – independientemente de su tamaño– tienen competencias en materia de servicios sociales de atención primaria. También prestan, de forma discrecional, servicios en otras materias como vivienda o empleo. Cabe señalar además que las políticas sociales se financian mediante impuestos generales, cotizaciones y copagos, sin aportaciones finalistas, con un nivel de presión fiscal medio bajo en comparación con la UE.

En lo que se refiere a los servicios sociales más desarrollados, se señalan los siguientes:

- Prestaciones económicas de garantía de ingresos: RGI (incluyendo a pensionistas y trabajadores pobres en un mismo dispositivo) y AES, con coberturas y cuantías relativamente altas (en términos comparados).
- Centros especiales de empleo para personas con discapacidad.
- Servicios residenciales y de atención diurna para personas mayores, con discapacidad y en situación de exclusión.
- Prestación económica para cuidadores familiares (PECEF), en el marco del sistema estatal de atención a la dependencia.
- Acogimiento residencial y familiar para menores en desprotección



- Servicios Sociales de Base, desplegados en todos los municipios, si bien con ratios profesionales muy desiguales, y carentes de un modelo común de intervención y organización.

En lo que se refiere a los servicios menos desarrollados, se señalan los siguientes:

- Servicios públicos de atención domiciliaria a personas mayores.
- Programas ambulatorios de acompañamiento social y/o de intervención socioeducativa, tanto en el ámbito de la atención primaria como secundaria.
- Prestaciones económicas de asistencia personal (salvo en Gipuzkoa, para personas mayores) y programas de vida independiente.
- Empresas de inserción para personas en situación o riesgo de exclusión social
- Prestaciones económicas de apoyo a las familias con hijos y prestaciones económicas por paternidad/maternidad.
- Vivienda de alquiler social y viviendas comunitarias, tuteladas, con apoyo... para personas mayores, con discapacidad, y en situación o riesgo de exclusión.

Desde un punto de vista más cuantitativo, se apuntan los siguientes datos: el 56% de la población vasca se ubica, de acuerdo a la reciente Encuesta FOESSA, en el espacio social de la integración plena, mientras que un 15% estaría en el espacio de la exclusión social (moderada o severa). Desde un punto de vista cuantitativo, también se hace referencia al importante crecimiento del gasto público en servicios sociales (que ha pasado de 652 millones de euros en 2006 a 1.230 en 2016, con un incremento especialmente marcado en el caso de las prestaciones económicas. Se apunta igualmente que el número de profesionales de los Servicios Sociales en relación a la población es en Euskadi sensiblemente mayor que en el resto del Estado español, pero muy inferior al que se registra en los países del centro y el norte de Europa.

En lo que se refiere a las fortalezas del sistema, se destacan las siguientes:

- Gasto público elevado en la mayor parte de las políticas sociales, salvo en infancia y familia.
- Marco normativo avanzado y reconocimiento del derecho subjetivo a la garantía de ingresos, los servicios sociales y la vivienda
- Apoyo ciudadano amplio (aunque a veces ambivalente) al desarrollo de las políticas sociales.
- Solvencia técnica y capacidad de innovación.
- Un tejido social activo, movilizado y comprometido, con un modelo eficaz de colaboración público-privada.
- Cobertura razonable de los principales servicios y prestaciones (garantía de ingresos, residencias para mayores, prestaciones para cuidadores...).

Las debilidades, finalmente, se centran en los siguientes aspectos:

- Desigualdades territoriales importantes y persistencia de cierto nivel de discrecionalidad en el desarrollo de los servicios
- Dificultades para dar respuesta a la crisis de los cuidados, garantizar el envejecimiento en el domicilio y en la comunidad, y responder a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.
- Dificultades para desarrollar servicios preventivos y de atención a la fragilidad.
- Dificultades para mantener el equilibrio adecuado entre cobertura suficiente, intensidad necesaria, condiciones laborales adecuadas y control del gasto público.
- Dificultades para incrementar e incluso mantener la presión fiscal para la financiación de las políticas sociales y efectos indeseados del copago
- Peso excesivo de las lógicas contributivas y pervivencia del 'efecto Mateo'.
- Peso creciente de los servicios, programas y prestaciones orientados a las personas mayores.
- Aparición de discursos políticos que cuestionan el diseño de las políticas sociales y dificultades para mantener estas políticas en un contexto de crecimiento de la diversidad social

## Características, retos, fortalezas y debilidades del sistema de protección social de Navarra

En lo que se refiere al modelo establecido en la Comunidad Foral Navarra también se destacaron en primer lugar las características sociodemográficas básicas del territorio: renta per cápita elevada (31.89 euros en 2018), un gasto social relativamente bajo (21% del PIB), tasa de inmigración del 14% y una tasa de paro reducida en relación al conjunto del Estado español (8,1%). Destaca también la baja densidad de población de la Comunidad, con 62 habitantes por km<sup>2</sup>.

En lo que se refiere a la estructura competencial –en el marco descentralizado que comparte con la CAPV, con idénticas competencias estatales–, el Gobierno de Navarra es responsable de las políticas de inclusión, la atención a la dependencia, los servicios en el ámbito de la familia, los menores y la desprotección, y los servicios de incorporación sociolaboral y la activación, así como de las actividades relacionadas con la medición, la planificación y la evaluación del sistema. Corresponde por su parte a los Ayuntamientos la prestación de los servicios sociales de atención primaria, que son en cualquier caso regulados y cofinanciados por el Gobierno navarro. Para ello, los servicios sociales municipales se estructuran en cuatro programas: acogida y orientación, infancia y familia, autonomía y dependencia, e incorporación social.

Entre las prestaciones más desarrolladas del sistema, se citan las siguientes:

- Renta Garantizada, recientemente reforzada, y, en menor media, Ayudas de Emergencia Social.
- Equipos Especializados de Incorporación Sociolaboral (EISOL), Vivienda (EISOVI) e Infancia (EIA).
- Servicios de atención a la dependencia, incluyendo tanto las prestaciones económicas como los servicios domiciliarios, diurnos y residenciales (con más de 20.000 prestaciones).
- El acogimiento residencial y familiar para menores en situación de desprotección
- Los servicios sociales de atención primaria, con más de 64.000 atenciones al año).

Entre los servicios menos desarrollados, cabe destacar por el contrario los siguientes:

- Empresas de inserción para personas en situación o riesgo de exclusión social
- Centros especiales de empleo y ocupacionales para personas con discapacidad
- Centros de atención diurna para personas con dependencia
- Vivienda de alquiler social y vivienda tutelada para personas mayores, con discapacidad y en situación o riesgo de exclusión
- Prestaciones económicas de apoyo a las familias con hijos/as
- Servicios de prevención en menores, inclusión o dependencia
- Programas de acción comunitaria

En términos cuantitativos, se señala que el 15,9% de la población navarra se encuentra en situación de exclusión social y el 54,7% en situación de integración plena. Desde el punto de vista del gasto social, el gasto autonómico en protección social se ha duplicado por dos entre 1996 y 2016 (de algo menos de 1.000 euros por habitante a 2.039, mientras el gasto de las entidades locales se ha mantenido relativamente estable. Por otra parte, como ocurría en la CAPV, el número de profesionales de los Servicios Sociales en relación a la población es en Navarra sensiblemente mayor que en el resto del Estado español, pero muy inferior al que se registra en los países del centro y el norte de Europa.

En lo que se refiere a las fortalezas del modelo, se destacan las siguientes:

- Un marco legislativo fuerte y avanzado en reconocimiento de derecho subjetivo exigible.
- Gasto público elevado en la mayor parte de las políticas sociales, salvo en infancia y familia.
- Amplia red de profesionales en el ámbito de la atención primaria (aproximadamente 150 trabajadores/as sociales, 60 educadores/as familiares y 200 trabajadores/as familiares).



- Legitimación social del gasto en dependencia o servicios públicos, aunque con retos en exclusión y pobreza
- Un modelo de servicios sociales con cierto grado de especialización cercano al territorio
- Progresiva responsabilización pública en la cohesión territorial y del sistema (centros de servicios sociales, coordinación con empleo)
- Una cartera de servicios sociales pionera y revisada
- Un tejido social activo, movilizado y comprometido, con un modelo eficaz de colaboración público-privada.
- Cobertura razonable en algunas prestaciones y atenciones, sobre todo, en el ámbito de la garantía de rentas y la atención domiciliaria a personas dependientes (aproximadamente 450 mil horas o 60 mil personas/año).
- Un notable esfuerzo por construir una hoja de ruta para el sistema: formación especializada, revisión de la atención primaria, asunción de niveles de atención intermedios...

Finalmente, en lo que se refiere a las debilidades, se destacan las siguientes:

- Fragmentación vertical y horizontal del sistema: estructura común pero falta de modelos de atención, intervención y organización comunes.
- Estructura de atención primaria relativamente fragmentada, con cuatro programas compartimentados o estancos.
- Desigualdades territoriales, con notables diferencias en las acciones rurales y urbanas y diferente presencia de servicios especializados y tercer sector en el territorio
- Problemas de cohesión del conjunto del sistema de políticas sociales: falta de coordinación y trabajo en red con sistemas de empleo, vivienda, educación y salud.
- Problemas para el desarrollo equilibrado de la atención primaria: acumulación funciones, debilidad de los servicios orientados a la prevención y detección temprana, crisis en la atención tradicional (dependencia, etc.).
- Ausencia de información homogénea y comparable
- Malestar y dilemas profesionales por el difícil equilibrio entre las responsabilidades administrativas y gestión y la intervención social
- Escaso desarrollo de la planificación y evaluación de las políticas, programas e intervenciones
- Desajustes en la financiación y diferencias territoriales en cuanto al esfuerzo inversor.



**EUSKO  
IKASKUNTZA**  
Asmoz ta Jakitez

- I. Mugaz gaindiko Mintegia
- I. Séminaire Transfrontalier
- I. Seminario Transfronterizo

## SESIÓN SOBRE EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA

En la segunda parte de la jornada se contó con cinco ponencias basadas en las experiencias de cooperación transfronteriza en el ámbito de las políticas sociales. A lo largo de cada una de ellas, las personas ponentes compartieron sus experiencias en la promoción, implementación, desarrollo, coordinación y evaluación de las experiencias de cooperación en las que han participado.

### Experiencia proyecto MUGIGAIN

La primera ponencia versó sobre el proyecto MUGIGAIN, una experiencia de colaboración transfronteriza orientada a la formación de profesionales en el ámbito de la asistencia sociosanitaria. Los institutos IFAS Cambo (Cambo-les-Bains, Francia) y Plaiaundi (Irun) iniciaron hace años una experiencia de colaboración docente orientada a favorecer la movilidad de sus estudiantes y docentes. Este proyecto, comenzó con experiencias vinculadas al intercambio de experiencias y avanzó hacia nuevos horizontes. Concretamente, tras las primeras experiencias de movilidad pronto identificaron la necesidad de avanzar en la coordinación, no solo por las ventajas que ello implica en términos de enriquecimiento de estudiantes y profesorado, sino porque la movilidad laboral entre ambos lados de la frontera era una oportunidad para buena parte de los y las estudiantes. Para ello trabajaron por la coordinación de contenidos, en el intercambio de alumnado para el desarrollo de las prácticas curriculares en ambos territorios y en la homologación de los contenidos. Los principales obstáculos que se encontraron fueron los lingüísticos, ya que el alumnado debía manejar ambas lenguas, y también las diferencias en la organización de los sistemas sanitarios y de atención a las personas dependientes. Las ponentes valoraron que el trabajo en la convalidación de los títulos de formación fue uno de los resultados más gratificantes del proyecto, además, de la movilidad y el trabajo compartido, coordinado y de colaboración que se continúa desarrollando.



**EUSKO  
IKASKUNTZA**  
Asmoz ta Jakitez

- I. **Mugaz gaindiko Mintegia**
- I. **Séminaire Transfrontalier**
- I. **Seminario Transfronterizo**

## Experiencia en torno al trabajo socio educativo en el marco del proyecto LIMITIS FORUM

La segunda ponencia versó sobre el trabajo socio educativo en el marco del proyecto LIMITIS FORUM. La ponente Stephanie Rabiller, profesora de la Universidad de Pau y de los países del Adour UPPA, compartió el proyecto, coordinado por la Asociación Navarra Nuevo Futuro, y analizó sus limitaciones y potencialidades. Este proyecto tiene como población diana a los menores y jóvenes que se encuentran en procesos de acogimiento temporal. Con el objetivo de ofrecer a los jóvenes un horizonte diferente, basado en el enriquecimiento de conocer a otras personas y territorios, así como, en creación de nuevas redes entidades de ambos lados iniciaron una dinámica de promoción de actividades de intercambio y colaboración. Estas experiencias se basaban en la pedagogía intensiva. Las actividades tenían distintas modalidades. Una de ellas eran estancias e intercambios donde los jóvenes participaban durante una semana en actividades de ocio como la transpirenaica solidaria o la limpieza de playas. Otra actividad se basaba en intercambios interculturales orientados a la activación y la emancipación juvenil. También se desarrollaron actividades de formación de profesionales, seminarios y debates orientados a la adquisición de nuevas habilidades de convivencia y no violencia. Este proyecto ah contacto con más de 1300 participantes, 400 profesionales y voluntarios. Además de ello, se ha realizado un trabajo de investigación y publicación de resultados orientados a la sistematización de la experiencia y la evaluación.

Además del proyecto, la profesora Stephanie Rabiller, profesora de la Universidad de Pau y de los países del Adour UPPA, señaló que el centro educativo cuenta con experiencias de cooperación en la formación (11 diplomas en el ámbito jurídico o geográfico), en la formación doctoral, en la investigación y en el intercambio de estudiantes. La incorporación de los centros universitarios a estas experiencias incorpora la necesaria mirada científica, multidisciplinar y transversal para la sistematización y la evaluación. Del mismo modo se señaló la importante labor del líder o gestor del proyecto, que gracias a una labor ágil y orientadora logró la unidad y coherencia de todos los agentes y socios implicados.



## Experiencia de la asociación Navarra Nuevo Futuro en proyectos transfronterizos

El tercer ponente fue Jon Echeberria de la Asociación Navarra Nuevo Futuro. Esta entidad cuenta con 25 años de experiencia en este campo. A lo largo de estos años, este ponente, ha promovido y participado distintas acciones y proyectos. Cabe destacar que ha sido el coordinador de la experiencia relatada por la anterior ponente. Jon es el responsable del laboratorio de innovación socioeducativa de la Asociación Navarra Nuevo Futuro. Desde los años 90 inicia la experiencia transfronteriza a través de la promoción y de la participación en redes de personas que, como señala, tienen detrás a instituciones comprometidas. Este elemento es clave para la coordinación, las entidades deben creer en ello y apoyar la movilidad y la participación tanto en la preparación, desarrollo o evaluación de sus profesionales.

La experiencia transfronteriza es, como señala, un trabajo en red, que ha logrado que participen más de 2600 jóvenes y 1200 adultos, un total de 3800 participantes. La clave de todo ello es también la construcción de recursos y lógicas comunes. El ponente, de su experiencia, apunta que ha vivido distintos procesos de transformación organizativa en los distintos territorios. Por un lado, en Navarra y Euskadi se ha vivido un proceso de tecnificación de la intervención. En Francia el modelo es cada vez más centralizado. En estos años los tiempos políticos y organizativos han marcado muchas oportunidades. También un cambio de perfil en los jóvenes, cada vez con mayor presencia de chicas. También señala que es cada vez más complejo mantener estas actividades por la complejidad de las normativas y los seguros de protección.

A pesar de estas dificultades, *lo importante es hacer, aunque haya dudas*, señala. No es posible innovar sin experimentar. Es importante superar los miedos porque la lengua para los jóvenes, en su caso, nunca ha sido un problema. Sí que señala que lo ha sido, en ocasiones, el calendario escolar. Sin embargo, se observa que los beneficios son grandes, porque, aunque lo lógico es localista, los jóvenes comparten una cultura global y conectan enseguida. Para el ponente uno de los grandes retos es catalogar y sistematizar lo que se ha hecho hasta ahora.



**EUSKO  
IKASKUNTZA**  
Asmoz ta Jakitez

I. Mugaz gaindiko Mintegia  
I. Séminaire Transfrontalier  
I. Seminario Transfronterizo



Fotografía (de izquierda a derecha) = Maite Capdeville (IFAS Cambo), Stéphanie Rabiller (UPPA), Josune Sanz (Instituto Plaiaundi), Jon Echeberria (Asoc. Navarra Nuevo Futuro) y Arrate Arín (Eusko Ikaskuntza)

## Experiencia de la Cooperativa Agintzari en proyectos transfronterizos

En cuarto lugar, Eduardo Díaz, de la Cooperativa Agintzari también expuso su experiencia durante los últimos 3 años en la participación de proyectos como Sarea, Ekin, Bertan, Gaztejeunes, Transmenas o Jeunes Migrats orientados a la intervención con jóvenes y financiados Poctefa o la Euroregión. Todos estos proyectos, por tiempo y capacidad de desarrollo son experiencias de pilotaje o proyectos construidos bajo el modelo Fast-Track.

A partir de estas experiencias han avanzado en nuevos enfoques, difusión y sistematización del conocimiento, reforzando la satisfacción e intercambio de conocimiento y, además, accediendo a ingresos económicos extras mediante la financiación de proyectos europeos. Con esta experiencia han conocido otros recursos y figuras como el acogimiento profesionalizado o el acogimiento secuencial. Las dificultades en ocasiones se deben al desconocimiento de qué entidades pueden ser socias o desarrollan actividades similares. Además de la lengua o la complejidad de la gestión y la falta de adelanto de fondos en algunas convocatorias, es necesario avanzar en el conocimiento de la red y las entidades que trabajan en áreas similares a ambos lados de las fronteras.

## Experiencia de Etcharry Formation Développement en proyectos transfronterizos

La mesa de experiencias finalizó con el testimonio de Etcharry Formation Développement a través de Maia Berasategi. Esta ponente es una de las líderes de Sarea, una experiencia orientada a la protección a la infancia y personas mayores. El modelo de trabajo e intervención se basa en los intercambios de experiencias entre territorios, aprendiendo unos de otros y abarcando tanto la intervención, como la formación a estudiantes y profesionales con líneas marcadas por profesionales, con un feedback, formación a profesionales y estudiantes. En diálogo entre las experiencias implica un aprendizaje continuo que es valorado como muy positivo.

Los resultados de esta experiencia se presentarán en la conferencia final de 2020, pero destacan los avances en la homologación de titulaciones y coordinación de 11 centros de formación profesional, el intercambio de estudiantes del ámbito sociosanitario y de la dependencia y la cooperación e intercambio de prácticas a personas mayores. Cabe señalarse que esta homologación se ha conseguido en títulos sociosanitarios pero no es otras como sociocultural, etc.

Entre los retos más destacados avanzar en la evaluación y en la mayor flexibilidad. La apertura de fronteras y horizontes es muy enriquecedora, permite repensar los métodos tradicionales y contribuye a avanzar en el conocimiento. Pero es importante lograr un procedimiento de gestión y tramitación más sencillo.



Fotografía = Eduardo Díaz (Coop. Agintzari)



Fotografía = Maia Berasategi (Etcharry Formation Development)



## Síntesis de la sesión de experiencias

En definitiva, las ponencias sobre experiencias aportaron elementos muy importantes para la promoción de la actividad trasfronteriza en el campo de los servicios sociales y la intervención social. Destacan las siguientes:

- El idioma no es a mayor dificultad, pero sí, en el nivel técnico, supone una barrera. No es así en el caso de las personas participantes (jóvenes), pero sí para la gestión del proyecto.
- La mayoría de la financiación disponible exige innovación y novedad en cada proyecto. Esto es muy interesante pero las experiencias requieren tiempo para asentarse, y la innovación sin sistematización ni adecuada evaluación implica la implementación constante de experiencias y enfoques que no siempre son coherentes entre sí.
- La gestión administrativa de los proyectos es muy compleja y requiere mucho tiempo y conocimiento. A veces se invierte más tiempo en la forma que en el fondo para las justificaciones.
- Las culturas administrativas y las coyunturas políticas son una barrera para la colaboración entre algunos territorios. Es importante superar esto porque puede implicar pasos de retroceso importantes.
- La financiación de los proyectos dura 3 años y una vez acabada, no puede continuar el trabajo realizado. Se considera que ello resta capacidad de asentamiento de esta cultura trasfronteriza.
- Las entidades más pequeñas no tienen capacidad económica para adelantar, en ocasiones, el dinero para participar en los proyectos. Las subvenciones llegan habitualmente tarde y ello supone un obstáculo.

Con el fin de superar estas barreras, las personas participantes subrayaron la importancia de conocer el compromiso de las administraciones en este espacio, y con ello, dotar de estructuras de protección, rescate y apoyo de los proyectos.



## SESIÓN PARTICIPATIVA

Las personas participantes, reunidas en grupos de 3-4 personas, trabajaron y respondieron de manera conjunta a 3 cuestiones.

**1. ¿Cuáles son los principales frenos y dificultades para la cooperación transfronteriza, en el ámbito del Bienestar Social?**

Los frenos y dificultades más mencionados han sido los siguientes:

**1.- Diferentes marcos institucionales y competenciales.**

No hay suficiente conocimiento acerca de las estructuras competenciales de cada territorio. A pesar de tener retos comunes, las diferentes estructuras administrativas, diferentes sistema de atención, niveles competenciales, legislación... y el desconocimiento de todos estos entramados dificulta mucho la cooperación. Además, el interés político hacia lo transfronterizo puede variar dependiendo de las legislaturas y la voluntad política de cada momento.

**2.- El Idioma**

La falta de competencias lingüísticas euskara – francés – castellano, por parte de los actores, dificulta las relaciones en niveles técnicos y profesionales.

**3.- Dificultades de financiación y de recursos**

Dificultades para poner en marcha proyectos piloto de pequeño tamaño, y dificultades para la propia gestión administrativa de los proyectos, que sería necesario agilizar

**4.- Diferentes tradiciones culturales**

Frente a una tradición más republicana, con un recorrido más largo en lo que a derechos sociales se refiere, en hegoalde encontramos una tradición más asistencialista, más de beneficencia.

**5.- Falta de visibilidad de los proyectos transfronterizos, así como dificultades de transmitir y socializar los aprendizajes de los diferentes proyectos.**

6.- El interés de las relaciones interterritoriales es unidireccional, no existen intereses compartidos. Se participa por el interés propio, es decir, "quiero saber lo que se hace en xx para aprender yo, en mi territorio"

7.- Falta de confianza. Desconocimiento entre los agentes.

8.- Saturación de agendas. Estamos absorbidos por las obligaciones concretas de nuestras organizaciones

9.- Sectorización. Por tanto, falta de una visión más global

10.- Movilidad, pero se puede solventar con el uso de video-conferencias



Sesión participativa

## 2. ¿Cuáles serían las ventajas y oportunidades al generar una plataforma transfronteriza de políticas de Bienestar?

1.- Conocer(se): Oportunidad para conocer lo que se está haciendo en los entornos cercanos. Oportunidad de analizar y comparar las políticas que se desarrollan en el entorno más cercanos, metodologías, sistemas de intervención... y aprender de sus debilidades y fortalezas.

2.- Posibilidad de aprender de buenas prácticas y de medir prácticas (efectividad, sostenibilidad, evaluación). Comparar y aprender mutuamente: cómo lo hacen, cómo se organizan, si funciona o no funciona. Tener tan cerca una sociedad tan distinta es una oportunidad.



- 3.- Favorecer intercambios y relaciones: compartir agendas, apoyar la búsqueda de agentes y ofrecer un acceso rápido a los agentes que están trabajando. El conocimiento mutuo rebaja tensiones y genera empatías y nuevas oportunidades
- 4.- Posibilidad de poner en marcha políticas conjuntas: Servicios prestados de forma conjunta, por ejemplo, en la zona de los Pirineos. Analizar las oportunidades de servicios compartidos
- 5.- Mejorar la visibilidad del conjunto de los territorios a través de una referencia única
- 6.- Construir espacios de diálogo Institucionales con el Tercer Sector en el ámbito transfronterizo
- 7.- Mejorar en la recogida de datos, profundizar en la recopilación de datos e indicadores para la comparación

**3. ¿Qué líneas de trabajo crees que debería abordar una plataforma transfronteriza para el avance en materia de Bienestar Social? ¿Qué aconsejarías a la hora de abordarlas?**

- 1.- Creación de un observatorio de políticas sociales para los 3 territorios con indicadores comunes
- 2.- Recopilar y dar a conocer los dispositivos, iniciativas, fuentes de financiación... de carácter transfronterizo
- 3.- Cumplir el rol de dinamización, articulación y coordinación. Favorecer encuentros transfronterizos
- 4.- Profesionalizar la función de dinamización transfronteriza. Crear una red de apoyo a los actores ofreciendo asesoramiento, formación e información
- 5.- Ofrecer una visión más integral y global de los diferentes sectores y actividades. Posibilidad de articular los diferentes proyectos.
- 6.- Favorecer la homologación de títulos
- 7.- Trabajar cuestiones relativas al envejecimiento y la dependencia



## SESIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS

### Intervención de Maite Peña, Diputada de Políticas Sociales, Diputación Foral de Gipuzkoa

La Diputación Foral de Gipuzkoa acaba de aprobar los presupuestos para 2020, y esta misma semana se ha presentado el Plan Estratégico para los próximos tres años. Gipuzkoa quiere ser el territorio con menos desigualdad social de Europa, y este Plan se ha fijado cuatro grandes claves: el futuro, la cohesión, la competitividad y la colaboración.

Vivimos una época de grandes transformaciones que nos plantean nuevos retos, y dar respuesta a estos retos en Gipuzkoa, un territorio pequeño, pero con un buen grado de cohesión social.

Debemos afrontar la reducción de las desigualdades y el aumento de la cohesión, junto con incrementos de competitividad y de empleo de calidad. Las políticas sociales en Gipuzkoa tienen un peso muy relevante, casi el 50% del presupuesto de la DFG se destina a estas políticas.

Al Gobierno Vasco le compete la planificación de las estrategias sociales, a la Diputación, la ejecución de los servicios sociales, y los ayuntamientos gestionan la intervención comunitaria y los servicios sociales preventivos. Además, contamos con un tercer sector muy exigente y activo.

A pesar del buen dato relativo, en Gipuzkoa tenemos un 16,9% de nuestra población en riesgo de pobreza. Y es un colectivo que debemos atender con especial atención.

**Las prioridades generales de la DFG** para estos próximos años son:

- Esfuerzo colectivo para construir el futuro
- Buscamos aumentar nuestra competitividad con un empleo de calidad
- Debemos reforzar la cohesión social y la reducción de las desigualdades sociales
- Con una gobernanza colectiva

Y **los retos de esta legislatura** para nuestra área son:

- Hacer frente al envejecimiento de nuestra población



**EUSKO  
IKASKUNTZA**  
Asmoz ta Jakitez

I. **Mugaz gaindiko Mintegia**  
I. **Séminaire Transfrontalier**  
I. **Seminario Transfronterizo**

- Asegurar la cohesión social de nuestro territorio
- Atender la creciente necesidad de protección social
- Hacer frente a la exclusión social
- Favorecer la autonomía personal
- Avanzar en solidaridad

Todo ello, a través de un Plan estratégico vinculado a los presupuestos.

**Las prioridades más relevantes de nuestro Departamento**, sin ánimo de abarcarlas todas, son:

- Un nuevo modelo de atención residencial
- Un nuevo plan de desprotección infantil
- Un modelo integral de atención a víctimas de violencia machista
- Un plan para el fomento de la atención integral en el domicilio
- Despliegue del mapa de servicios sociales

**Y las cuestiones nucleares** que den tenerse en cuenta, en un escenario de crecientes demandas sociales y presupuestos limitados, son las siguientes:

- Una decidida apuesta por la innovación social
- Una apuesta por la tolerancia
- Una apuesta por la gestión sostenible

Todo ello trabajando estrechamente con el tercer sector y con las instituciones, que no siempre resulta fácil. Para todo ello, es fundamental la coordinación con otros sectores: educación, sanidad y vivienda. Y tenemos dos programa estratégicos: **Elkar-Ekin y Adinberri**

Los **objetivos** de nuestro Plan estratégico son cinco.

- Mejorar la atención a las personas en situación de exclusión social
- Generar oportunidades de empleabilidad para las personas en situación de vulnerabilidad social
- Promocionar e impulsar proyectos de cohesión y activación inclusiva. Acercamiento de la administración a las personas participantes (Think Tank)

- Coordinación con otros sistemas y sectores como sanidad, educación, vivienda
- Y todo ello con un buen plan de trabajo de comunicación y sensibilización de la ciudadanía en estos ámbitos.

Para concluir. El envejecimiento nos va a condicionar en el futuro, y debemos innovar para la mejor prestación de los servicios que se nos soliciten. En Gipuzkoa sabemos hacerlo, junto con el tercer sector y las empresas. Con la colaboración, participación, y la innovación social podremos anticiparnos a las necesidades y hacerlas frente desde una perspectiva colaborativa.

Gipuzkoa es un territorio innovador, y sabremos dar la debida diligencia.



Fotografía (de izquierda a derecha) = Angel Toña (Eusko Ikaskuntza), Maite Peña (Diputación Foral de Gipuzkoa), Beñat Cachena (Mancomunidad de Ipar Euskal Herria) e Iñaki Dorronsoro (Eusko Ikaskuntza)



## Intervención de Beñat Cachenaut, Vicepresidente de Acción Social de la Mancomunidad de Euskal Hirigune Elkargoa

Para empezar, me alegro de que se organice una jornada como esta. Por un lado, porque las políticas sociales son esenciales para un proyecto territorial exitoso. Por otro lado, porque seguramente todos ganamos al saber lo que hacen nuestros vecinos. Ya que, a pesar de que los marcos institucionales y políticos sean completamente diferentes entre Navarra, la Comunidad Autónoma Vasca e Iparralde, podemos inspirarnos unos a otros.

### 1. Competencia en Acción Social de interés comunitario.

Voy a describir brevemente cómo la Comunidad de Aglomeración País Vasco (mancomunidad) ha incorporado la acción social en sus políticas.

Se trata de una mancomunidad joven, creada el 1 de enero de 2017, tras la fusión de 10 mancomunidades que ya existían, y abarca 158 municipios. La ley francesa establece para este tipo de colectividades competencias obligatorias y otras que son opcionales o facultativas. Entre las competencias obligatorias cabe destacar el desarrollo económico, la vivienda y los residuos.

La acción social es una competencia opcional. Desde el principio, el debate se originó dentro de la mancomunidad: ¿convenía o no asumir la competencia opcional "Acción social de interés comunitario"? Algunos consideraban que el Consejo Departamental ya cubría ampliamente dicho ámbito y que quizás no era necesario intervenir a ese nivel. Pero también era un hecho que las mancomunidades anteriores (las 10 que se fusionaron para constituir la CAPB) ya ejercían competencias en diferentes ámbitos de la acción social: infancia, gestión de guarderías y centros de ocio. También en el ámbito de la precariedad, con la gestión de infraestructuras (hotel social, banco de alimentos) o apoyando económicamente a asociaciones dedicadas a la lucha contra la precariedad (Centros de Día, supermercado social...). Finalmente, en el área del envejecimiento, varias mancomunidades del País Vasco Interior ya disponían de su propio Centro Mancomunado de Acción Social para el desarrollo de distintos servicios (ayuda a domicilio, entrega de comidas, supermercado social...).

Finalmente, en el transcurso del debate, surgió la necesidad de asumir la competencia de Acción Social. Una decisión que estuvo marcada por 2 etapas: en primer lugar, a finales de 2017, la asunción de la competencia "Acción social de interés comunitario" como tal, y posteriormente, el 3 de noviembre de 2018, la definición del contenido de dicha competencia, decisión tomada por unanimidad por el consejo comunitario. Ofrecemos, a continuación, los puntos clave del debate.



**El proyecto de cohesión social es el resultado de un trabajo colectivo:** involucró durante más de un año a los miembros de la CAPB (Consejo Ejecutivo, comisión temática "Servicios a la población"), pero también a los municipios, los CCAS (Centros Municipales de Acción Social), los socios institucionales (incluidos el Estado y el Consejo Departamental), así como a un rico tejido asociativo (especialmente en el ámbito de la precariedad).

**El proyecto de cohesión social coloca a la CAPB en el registro de subsidiariedad:** la CAPB interviene ahí donde los equipos y servicios ya habían sido atendidos por una mancomunidad. En los demás casos, los municipios continúan interviniendo. Se trata, por lo tanto, de un interés comunitario adaptado, basado en 2 pilares: la gestión de los servicios cubiertos por los antiguos EPCI y el desarrollo social para el conjunto del País Vasco.

**El proyecto de cohesión social permite trabajar en complementariedad con el Consejo Departamental:** no se trata de intervenir por duplicado, sino, por el contrario, de una fuerte complementariedad. La CAPB no ofrece nuevos servicios individuales y el Consejo Departamental continúa ejerciendo su papel como líder de la acción social, en particular a través de sus ámbitos habituales de intervención (PMI, Ayuda Social a la Infancia, RSA, APA, PCH...).

**El proyecto de cohesión social da coherencia al proyecto territorial de la CAPB:** contempla lo social en transversalidad con otras competencias de la CAPB, como la vivienda, movilidad, desarrollo económico, alimentación... Ayudará a socializar, incluso a través de otras políticas sectoriales apoyadas por la CAPB, con el fin de responder mejor a los desafíos que revela el Análisis de Necesidades Sociales en el País Vasco.

**El proyecto de cohesión social hace emerger un nuevo agente: el CIAS País Vasco.** Este CIAS (Centro Mancomunado de Acción Social) gestionará los servicios en el País Vasco Interior y, en el resto de territorio, apoyará una política de desarrollo social a través de proyectos e iniciativas en los ámbitos de la autonomía y la precariedad. Fuertemente respaldado por la CAPB, facilitará acciones conjuntas y compartidas con los CCAS urbanos y las asociaciones.

## **2. Contenido de la competencia Acción Social de interés comunitario.**

De forma breve y resumida, explicamos a continuación como está estructurado nuestro proyecto de cohesión social.

Parte de varios retos, identificados a través del Análisis de las Necesidades Sociales. De los cuales destacamos seis:

- Ser capaz de acoger a las nuevas poblaciones que se establezcan en el País Vasco.
- Producir viviendas suficientes para hacer frente a un número creciente de hogares más pequeños.



- Tener en cuenta la situación de fragilidad de las familias monoparentales, cuya proporción aumenta notablemente.
- Acompañar la orientación profesional y el recorrido profesional de los jóvenes muy afectados por la precariedad.
- Anticipar la acentuación del envejecimiento y la reducción del número de cuidadores mediante el fortalecimiento de los servicios a la persona.
- Hacer frente a la gran precariedad que afecta de manera desigual a poblaciones y territorios.

Teniendo en cuenta dichos desafíos, el proyecto de cohesión social se estructura en torno a dos objetivos:

- El desarrollo social en todo el País Vasco.
- La gestión de las infraestructuras y servicios a cargo de las antiguas autoridades mancomunales, lo que deja a los municipios (en particular a los grandes municipios costeros) la posibilidad de proseguir la acción social local en materia de infancia o a través de sus CCAS (Centros Municipales de Acción Social).

Cubre cuatro áreas de intervención:

**Primera infancia / infancia / juventud.** En el caso de la primera infancia: guarderías (gestión directa de infraestructuras, apoyo económico de asociaciones). En el caso de la infancia: centros de ocio. En el caso de los jóvenes, se trata de apoyar a las asociaciones juveniles y de desarrollar una política juvenil.

**Salud.** Por un lado, creación de Centros de Salud Multidisciplinarios en áreas deficitarias en oferta médica, con el fin de facilitar la instalación de médicos jóvenes. Por otro lado, participar en un Contrato de Salud Local con la administración (Agencia Regional de Salud) para trabajar la prevención, en base a los determinantes de salud.

**Precariedad.** Gestión o puesta a disposición de infraestructuras (hotel social, refugio, banco de alimentos, etc.) y apoyo a numerosas asociaciones que trabajan en el ámbito de la precariedad.

**Autonomía.** Apoyo a la experimentación, para facilitar el mantenimiento en el domicilio de personas mayores y discapacitadas. Gestión de servicios en el País Vasco interior (ayuda a domicilio, entrega de comidas, supermercado social).

Las dimensiones "Precariedad" y "Autonomía" son asumidas por un Centro Mancomunado de Acción Social (CIAS Pays Basque).

Esta competencia no ignora a las mujeres víctimas de violencia de género, ya que financiamos el alquiler de una vivienda de cuya gestión se encarga una asociación de Bayona. Además, apoyamos a asociaciones que hacen prevención sobre este tema.



**EUSKO  
IKASKUNTZA**  
Asmoz ta Jakitez

- I. **Mugaz gaindiko Mintegia**
- I. **Séminaire Transfrontalier**
- I. **Seminario Transfronterizo**

Y, para terminar, respecto a los migrantes, se ha abierto un centro de acogida transitoria en Bayona hace un año, por iniciativa de nuestro presidente. Una iniciativa, adoptada por unanimidad por la CAPB, que asume su financiación. Nuestra dificultad radica en el hecho de que estamos solos para financiar un dispositivo pesado (1 millón de euros/ año), ya que el Estado considera que dicha iniciativa ha provocado un efecto llamada, pero que nosotros consideramos un dispositivo necesario. Hemos acogido ya a unas 10.000 personas en un año. La mayoría procedentes del África subsahariana que, tras un largo periplo, han cruzado la frontera, después de haber atravesado toda España, y continúan su viaje hacia las principales ciudades francesas. Hoy, en ausencia de una política compartida, las colectividades como la nuestra son las únicas que soportan el alto costo de este servicio humanitario, que resulta no obstante necesario.



## RESULTADOS DE LA ENCUESTA CUANTITATIVA

1. ¿Te parece interesante y necesaria la reflexión y el análisis sobre los Modelos de Bienestar, con una perspectiva transfronteriza?

Resultado = 4,8 sobre 5

2. ¿Es importante que exista alguna red o plataforma estable de carácter transfronterizo, en el ámbito del Bienestar social?

Resultado = 4,8 sobre 5

3. Prioriza los ámbitos sobre los que sería deseable trabajar desde una plataforma de carácter transfronterizo. Ordénalos del 1 al 11, marcando con un 1 el más importante y con un 11 el menos importante.

Resultado =

Ámbito	GUZTIRA
Políticas familiares, de infancia y juventud	3,57
Pobreza e inclusión social	4,79
Migraciones	5,25
Dependencia y cuidados	5,39
Empleo e inclusión laboral	5,79
Envejecimiento activo	6,29
Desarrollo comunitario	6,57
Prestaciones de Garantía de ingresos	6,89
Discapacidad	7,11
Vivienda	7,18
Sostenibilidad económica	7,18



**EUSKO  
IKASKUNTZA**  
Asmoz ta Jakitez

I. Mugaz gaindiko Mintegia  
I. Séminaire Transfrontalier  
I. Seminario Transfronterizo

Otros ámbitos señalados por los participantes:

- Transferencia de conocimiento
- Prácticas profesionales
- Prevención
- Sostenibilidad
- Cambio climático
- Desarrollo rural
- Trabajar en diagnósticos comunes y desarrollar hojas de ruta comunes. Acordar un sistema de indicadores en común y llevar a cabo mediciones sistemáticamente
- Educación para el ocio y tiempo libre
- Dignidad a lo largo de la vida, pero también para el final de la vida. Debate sobre cómo tratar y favorecer desde la administración el derecho a la muerte digna.

En nombre del equipo de Eusko Ikaskuntza, ¡Gracias a todas y todos por vuestra participación!



Participantes en el Seminario

Enero de 2020